

2024



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO GERMÁN RIESCO

“FORMANDO EN LA NIÑEZ DE HOY, A LA
GENERACIÓN DEL MAÑANA”



INDICE:

1. Presentación:	3
2. Antecedentes del establecimiento:	4
2.1 Identificación	4
3. Fundamentación del establecimiento:	5
3.1 Principios	5
3.2 Valores	7
3.3 Objetivos	8
4. Marco filosófico curricular:	9
4.1 Visión	9
4.2 Misión	9
4.3 Propuesta pedagógica	9
4.5 Himno del establecimiento	11
5. Situación del establecimiento:	12
5.1 Reseña histórica	12
5.2 Síntesis del entorno	14
5.3 Colegio de educación inclusiva	14
5.4 Síntesis resultados educativos	16



6. Organigrama del establecimiento:	18
7. Sellos y programas educativos:	19
7.1 Sellos educativos	19
7.2 Programas	19
8. Actividades extraprogramáticas:	21
8.1 Academias escolares	21
9. Perfil de la comunidad educativa:	23
9.1 Docentes directivos	23
9.2 Docentes de aula y Asistentes de la educación	23
9.3 Apoderados	24
9.4 Estudiantes	24
10. Objetivos estratégicos del PME:	25
11. Planes de gestión por normativa:	28



1. PRESENTACIÓN:

El Colegio Germán Riesco, es un espacio de encuentro para aprender a vivir con respeto a la diversidad, haciendo énfasis en su legado patrimonial y en la sensibilización y concientización por el cuidado del medioambiente, parte importante del quehacer educativo.

Su Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad y es utilizado como guía de las acciones pedagógicas, hacia el encuentro con el conocimiento, para contribuir a una sociedad más próspera, justa, solidaria e inclusiva.

Por otra parte, también plantea la importancia del mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la comunidad educativa siendo una necesidad y obligación, instancia que se desarrolla mediante el uso de las tic en el aula, recursos audiovisuales, proyecto aulas conectadas y academias escolares de danza folclórica, deporte, música, patrimonio y medioambiente.



2. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:

2.1 Identificación:

Nombre establecimiento	: Colegio Germán Riesco
RBD	: 528-2
Director	: Jorge Carmona Pastén
Dirección	: Calle Colo Colo 902
Comuna	: La Serena
Provincia	: Elqui
Región	: Coquimbo
Correo electrónico	: colegiogermanriesco@corporacionlaserena.cl
Matricula	: 388 estudiantes
N° de cursos	: 10 cursos
Niveles de enseñanza	: Prebásica y básica
Jornada	: Jornada Escolar Completa
Personal	: 68 funcionarios
Docentes directivos	: 5 docentes
Docentes de aula	: 27 docentes
Asistentes de la educación	: 35 asistentes
Asistentes en comisión de servicio	: 1 asistente



3. FUNDAMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

3.1 Principios:

El Colegio Germán Riesco imparte una educación bajo los principios fundamentales de la UNESCO, estos principios son:

a) El principio de no discriminación:

Todos los seres humanos deben tener acceso a la educación, tanto de derecho como, de hecho. El principio de no discriminación está formulado en el inciso b) del párrafo 2 del Artículo de la Constitución de la UNESCO. Guiada por su misión de alcanzar gradualmente “el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna”.

En este contexto, con fecha, el día 10 de marzo de 2023, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.545 (Ley de Autismo), busca eliminar toda forma de exclusión o segregación arbitraria que impida el ejercicio de los derechos y participación de los miembros de la comunidad educativa.

b) Igualdad de oportunidades y de trato:

La primera mención de la “igualdad de oportunidades” que figura en un tratado internacional sobre la educación aparece en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO (“los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación...”).



La Ley N° 21.545 (Ley de Autismo), cuyo propósito es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y, especialmente, de la educación, y concientizar a la sociedad en la materia.

c) El acceso a la educación:

El acceso a la educación es la piedra angular del derecho a la educación. Este principio se encuentra en la mayoría de los instrumentos que la UNESCO ha elaborado en la esfera de la educación, traducido en contenidos normativos.

La Ley N° 21.545 (Ley de Autismo), establece que todos los miembros de las comunidades educativas adopten, desde su posición, medidas concretas para asegurar el derecho a la educación de los párvulos y estudiantes autistas, con el fin de que éstos logren los objetivos de aprendizaje, accedan a los apoyos requeridos y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

d) El principio de solidaridad:

El principio de la “solidaridad intelectual y moral” de la humanidad, consagrado en la Constitución de la UNESCO, es una fuente de inspiración en la tarea de hacer realidad el derecho de todos a la educación.

Este principio, que figura en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (1990), animó el espíritu del Foro Mundial de Educación, en el que la comunidad internacional afirmó que “ningún país que se comprometa seriamente con la educación para todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta”.



Todo el quehacer pedagógico del establecimiento intenta dar respuesta coherente y unitaria a los principios de la UNESCO y a los valores institucionales.

3.2 Valores:

Los valores institucionales del establecimiento son: el respeto, honradez, responsabilidad y solidaridad, valores que potencian las competencias del trabajo colaborativo de todos los integrantes de la comunidad educativa en actividades artístico culturales, deportivas y medioambientales.



3.3 Objetivos:

Objetivo general:

Promover y desarrollar un clima de buena convivencia escolar, de acuerdo a pautas y normas para todos los integrantes de la comunidad escolar, hacia la formación de una cultura de prevención de la seguridad personal y la comunicación crítica, reflexiva y restaurativa frente a situaciones conflictivas, necesarios para los procesos pedagógicos y educativos.

Objetivos específicos:

- Formar a personas con pensamiento crítico y reflexivo, capaces de emitir y transmitir pensamientos basados en el respeto, responsabilidad, solidaridad y espíritu de superación, capaces de transformar el espacio en un ambiente cálido, afectivo y valórico.
- Garantizar los procesos participativos para el cumplimiento de las funciones, derechos, deberes y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Contar con los documentos institucionales como planes, protocolos y procedimientos de acción articulados entre sí.



4. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR:

Como escuela asociada a UNESCO, la filosofía del establecimiento se basa en los valores fundamentales del hombre, como: respeto, honradez, responsabilidad, solidaridad formación ciudadana, protección del patrimonio y del medio ambiente.

4.1 Visión:

“Formar estudiantes con las competencias y habilidades acordes a los desafíos de la sociedad, con una fuerte formación valórica, crítica y reflexiva, entregando una educación de calidad y tradición reconocida por la comunidad”.

4.2 Misión:

“Entregar a los estudiantes una educación de calidad y de tradición avalada por más de un siglo de experiencias, fomentada en el enseñar a hacer, a través de un enfoque constructivista y metodología activo participativo, entregando las herramientas tecnológicas y las competencias para formar a la generación del mañana.”

4.3 Propuesta pedagógica:

En el ámbito de la gestión curricular, el Colegio Germán Riesco da relevancia a la enseñanza diversificada, lo que hace referencia a ampliar para el conjunto de estudiantes sus posibilidades de acceder, participar y progresar en los aprendizajes del currículo, considerando desde el inicio, en la planificación educativa, que existen diversas formas y modalidades de aprender y por lo tanto de enseñar y evaluar. Es decir, a partir de los objetivos



COLEGIO GERMÁN RIESCO – LA SERENA

R.B.D.: 528-2

COLO-COLO 902 EMAIL: colegiogermaoriesco@corporacionlaserena.cl



de aprendizajes del currículo nacional, implica proporcionar relevancia y pertinencia a la enseñanza y al aprendizaje considerando las distintas necesidades, condiciones y circunstancias de las y los jóvenes que se encuentran en la comunidad educativa.

Así también, se tendrá presente que las y los estudiantes Autistas tienen una forma diferente de percibir el mundo y una forma diferente de procesar la información que reciben del medio, por lo que, a modo general, el mejor sistema de aprendizaje para ellas y ellos es la enseñanza estructurada, la anticipación, uso de imágenes y el aprendizaje sin error.



4.5 Himno del establecimiento:

Cante la voz el himno claro
que nace desde el corazón
y arranque el sol del verso de oro
para la escuela de nuestro amor.

Suave clavel de La Serena
danos tu aroma, tu color
gozo del mar danos tu acento
por la grandeza de tu misión.

Es nuestra escuela, hogar de la esperanza
bandera luminosa del amor,
antorcha inextinguible de la ciencia,
que a la niñez alumbra con fervor.

Es nuestra escuela el surco generoso
que eleva hasta el señor nuestro ideal
tejiendo con la gracia de la espiga
la oración del trabajo y de la paz.

Texto: Raquel Jara Azocar

Música: Inés Munizaga Villalobos



5. SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

5.1 Reseña histórica:

Los orígenes del Colegio Germán Riesco se remontan hacia el año 1892 donde la población escolar, de aquellos tiempos provenía del entorno y centro de la ciudad. Este fue creado para preparar a las alumnas de la época, que, por sus logros académicos, podían postular e ingresar a la Escuela Normal para proseguir sus estudios como Profesoras; desde ese tiempo hasta ahora, ha sido un importante aporte en la educación de la comuna y de sus habitantes.

Obedeciendo a las necesidades de la comunidad y ubicación en un barrio populoso, el 17 de septiembre de 1939 se crea el Grado Vocacional N° 111, anexo a la Escuela de Aplicación por Decreto 5202. Las especialidades impartidas en aquellos años eran: Taller de Tejidos, Lencería, Modas y Economía Doméstica. Estas especialidades funcionaron así hasta el año 1949.

A partir de entonces el colegio se ha destacado por su trabajo y gran formación cultural y valórica que entrega a sus estudiantes. Es así como a través del tiempo esta labor traspasó los muros y el prestigio de establecimiento, es orgullo de la comunidad serenense. Cabe señalar, que, a partir del año 2019, se marca un hito trascendental en la comunidad educativa con la incorporación de estudiantes varones como una muestra a los nuevos cambios y desafíos que enfrenta la sociedad.

Por otra parte, es importante destacar que el edificio del establecimiento es de construcción sólida, cuenta con tres pisos, un patio – cancha, gimnasio, baños adecuados para cada nivel de enseñanza y comedor con cocina semi- subterránea y el año 2004 fue declarado Monumento Nacional, categoría Monumento Histórico por el Ministerio de Educación, lo cual es sin lugar a dudas de gran relevancia, por lo que se trabaja



permanentemente con el cuidado del medio ambiente y el patrimonio, eje transversal medio ambiente y cultura.

En la actualidad, la institución escolar cuenta con excelencia académica 2024 - 2025, depende del MINEDUC, y es administrado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, posee una matrícula de 388 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: 56 estudiantes en Pre básica y 332 estudiantes desde primero a octavo año básico.

Cuenta con un equipo de trabajo, conformado por 68 funcionarios, el equipo directivo está conformado por el Sr. Jorge Carmona Pastén (Director), Sra. Silvia Contreras Araya (Inspectora General), Sra. Karen Godoy Cortés (Jefe de Unidad Técnico Pedagógica), Sra. Maricell Flores Campusano (Evaluadora), Sra. Angelica Muñoz Cerda (Orientadora) y Sra. Claudia Bravo Montecinos (Encargada de Convivencia Escolar).

El establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar que atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorios mediante el apoyo de profesionales especialistas como: 7 Educadoras Diferenciales, 1 Psicóloga, 1 Fonoaudiólogo y 1 Trabajadora Social. Además, con recursos SEP se incorpora otro equipo multidisciplinario con 2 Psicopedagogas, 2 Psicólogas y 1 Trabajadora Social que atienden los casos no tratados por Integración de preferencia prioritarios que lo requieran. También, se cuenta con un Técnico Informático, encargado de la mantención y buen funcionamiento de los sistemas tecnológicos del establecimiento, además de apoyar a los docentes en lo referido a uso de los equipos y un Asesor Contable que vela por la utilización adecuada de los recursos SEP.



5.2 Síntesis del entorno:

La población escolar proviene fundamentalmente de la ciudad de La Serena y cuenta con aproximadamente un 60% de estudiantes que tienen condición de prioritarias.

La escolaridad de los padres de familia de las y los estudiantes que asisten al colegio oscila entre la educación media y educación superior completa.

Para la tranquilidad de las familias el establecimiento posee jornada escolar completa desde pre básica a 8° año básico, ofreciendo atención pedagógica, protección y cuidado de las y los estudiantes mientras permanecen en el colegio.

5.3 Colegio de educación inclusiva:

Educación inclusiva en el Colegio Germán Riesco se entiende como el avanzar en eliminar barreras al aprendizaje y en generar apoyos específicos para que todas las y los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, y tener logros en sus procesos educativos a través de:

- La eliminación como indica la Ley de Inclusión Escolar, de toda discriminación arbitraria, es decir, de todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, etc. Que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona.
- Propiciar que el colegio sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones (etnia, religión, sexo, neurodivergentes, etc.). Para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión cada integrante de nuestra comunidad, desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, valores etc.



- Flexibilizar el currículo.
- Tener en consideración las características neuro divergentes de los estudiantes autistas, entendiendo que su conducta es la consecuencia no solo de su condición específica, sino también el resultado de la interacción entre la persona y el contexto. Es por ello, si algún estudiante Autista muestra una conducta que no se pueda controlar, el primer protocolo que se activará será el de desregulación emocional conductual.



5.4 Síntesis resultados educativos:

A continuación, se presentan los resultados de las últimas mediciones SIMCE realizadas en los niveles 2°, 4°, 6° y 8° Año Básico. **Cabe señalar que los resultados van al alza.**

CURSO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022	2023
SIMCE 2° LENGUAJE	-	-	-	-	246	253	245	237	-	-	-	-	-	-
SIMCE 4° LENGUAJE	257	252	266	260	268	253	240	254	264	275	274	-	280	286
SIMCE 4° MATEMÁTICA	236	242	250	239	256	242	219	233	253	243	257	-	246	262
SIMCE 4° C. NATURALES	-	241	-	244	-	237	-	-	-	-	-	-	-	-
SIMCE 4° C. SOCIALES	236	-	250	-	257	-	229	-	-	-	-	-	-	-
SIMCE 6° LENGUAJE	-	-	-	-	---	-	228	235	213	-	273	-	-	-



COLEGIO GERMÁN RIESCO – LA SERENA

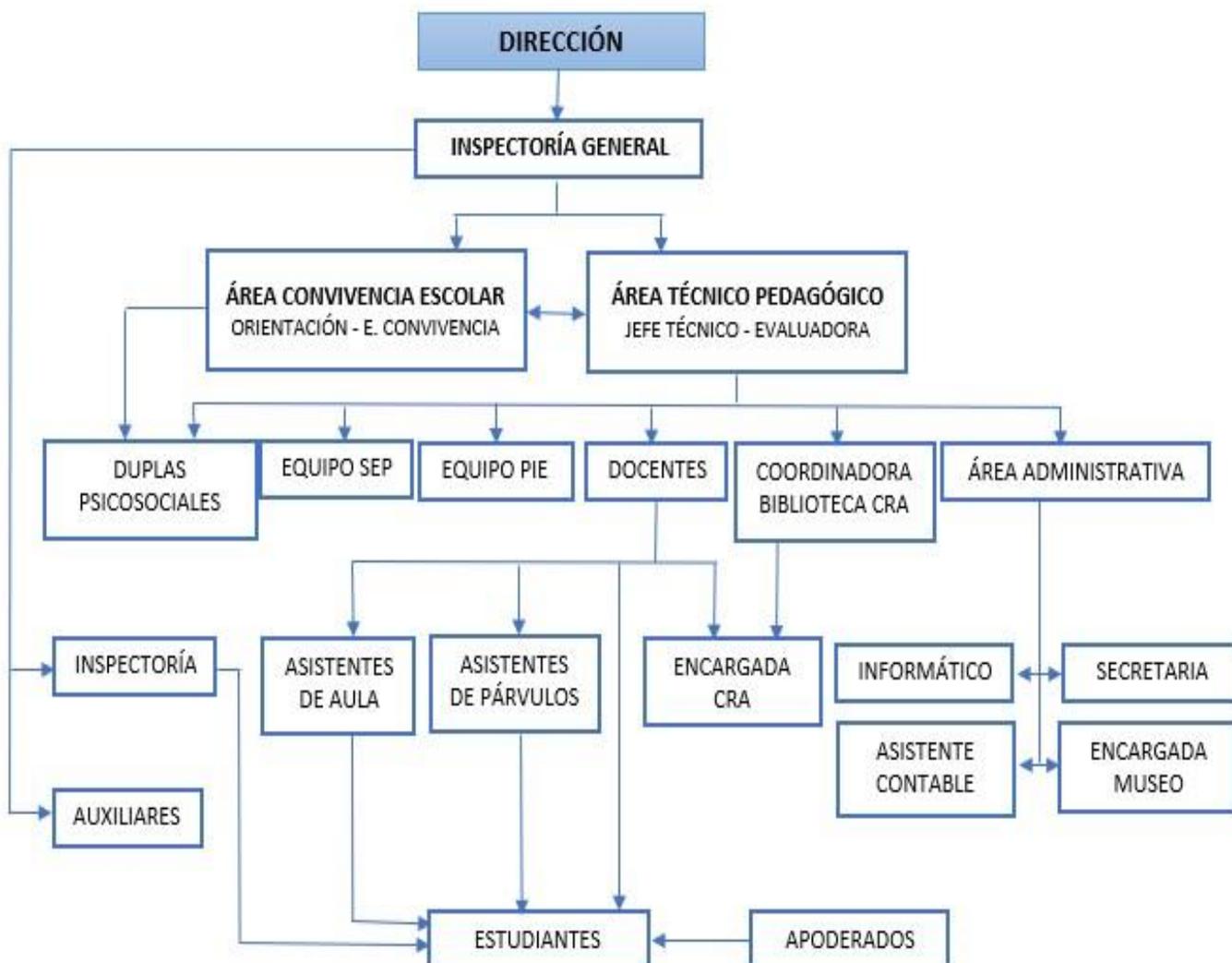
R.B.D.: 528-2



COLO-COLO 902 EMAIL: colegiogermanriesco@corporacionlaserena.cl

SIMCE 6° MATEMATICA	-	-	-	-	-	-	214	238	206	-	239	-	-	-
SIMCE 6° C. NATURALES	-	-	-	-	-	-	230	-	-	-	263	-	-	-
SIMCE 6° C. SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	247	210	-	-	-	-	-
SIMCE 8° LENGUAJE	-	240	-	242	-	252	248	224	-	251	-	260	-	-
SIMCE 8° MATEMATICA	-	230	-	228	-	238	250	232	-	229	-	249	-	-
SIMCE 8° C. NATURALES	-	242	-	259	-	236	-	238	-	-	-	-	-	-
SIMCE 8° C. SOCIALES	-	236	-	238	-	-	253	-	-	-	-	-	-	-

6. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO:





7. SELLOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS:

7.1 Sellos educativos:

Patrimonio cultural institucional:

Brinda a las y los estudiantes conocimientos, valores, destrezas y experiencias sobre el cuidado del patrimonio cultural del establecimiento (Monumento Nacional) de forma que sea preservado para las generaciones futuras, infundiendo un sentimiento de identidad y respeto por la diversidad cultural y creatividad humana.

Ambientalista:

Promueve en las y los estudiantes la sensibilización y concientización medioambiental mediante actitudes y acciones de preocupación, respeto, cuidado del entorno natural, con la participación responsable de todos los actores de la comunidad educativa.

7.2 Programas educativos:

Habilidades para la Vida:

Programa orientado a promover estrategias de autocuidado, acceder a acciones de detección y prevención del riesgo, y desarrollar habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Posee un modelo de intervención psicosocial que trabaja a partir de un diagnóstico local, coordinando acciones relativas a la salud mental de niños, adolescentes, padres y profesores.



Ate Excelencia Educativa:

Asistencia técnica educativa orientado a la mejora de los aprendizajes, para que las y los estudiantes adquieran conocimientos de forma óptima, entretenida y con los implementos necesarios, además de apoyar la elaboración, implementación y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo.

SENDA:

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol elabora y desarrolla programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, estimulando la participación ciudadana en este tema.

Servicios médicos:

Programa orientado a entregar acciones clínicas y preventivas para detectar y derivar dificultades de salud de las y los estudiantes vinculados con su rendimiento escolar, tales como visión, audición y columna, mediante un trabajo en sistemático de JUNAEB.



8. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

8.1 Academias escolares:

Academia de danza folclórica:

El colegio Germán Riesco al impartir esta academia de folclor pretende que las y los estudiantes revivan sus raíces y creencias y a la vez desarrollen una relación esencial de pertenencia con su entorno y estimular la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo. También busca desarrollar una vida sana mediante actividades físicas, es por esta razón que se pretende iniciar un trabajo tanto de formación artística como personal.

Talleres patrimoniales:

Los talleres buscan que las y los estudiantes comprendan la sociedad del tiempo presente, por medio del estudio integral del Patrimonio Cultural, comprometiéndose además con su conservación y protección, a partir de una metodología activo – participativa que los/as involucre en la construcción responsable de sus aprendizajes.

Academia de medio ambiente:

La academia está orientada a desarrollar en las y los estudiantes el amor por el cuidado del medio ambiente y cuidado personal, además de promover en ellas y ellos defender y difundir las actitudes necesarias para proteger y mejorar el entorno natural en el que viven.



COLEGIO GERMÁN RIESCO – LA SERENA

R.B.D.: 528-2

COLO-COLO 902 EMAIL: colegiogermauriesco@corporacionlaserena.cl



Academia de deporte:

Con el fin de impactar positivamente la calidad de vida de las y los estudiantes y de la comunidad en general, la academia de deportes busca favorecer a través de la práctica deportiva el desarrollo integral de las y los estudiantes incorporando actividades de cuidado personal y acondicionamiento físico.

Academia de coro e instrumentos:

La academia busca formar un coro escolar institucional con capacidades vocales amplias, que permitan abordar un repertorio polifónico de dos voces, apto para representar al colegio en actividades comunales.



9. PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

9.1 Docentes Directivos:

- Tener capacidad de liderazgo y velar por los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Estar comprometido con el buen clima organizacional y practicar la filosofía del buen trato.
- Estar comprometido con el colegio, dando énfasis y apoyo al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Mantener una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional.
- Valorar a las y los estudiantes como personas en crecimiento.
- Propiciar y facilitar la formación y el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Ser solidario en lo personal y profesional con todos los integrantes de la comunidad escolar.

9.2 Docentes y Asistentes de la Educación:

- Ser puntuales, responsables y respetuosos con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Comprometidos con el colegio, dando énfasis y apoyo al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover los sellos educativos del establecimiento.
- Respetar las características, diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, y culturales de las y los estudiantes y sus familias.
- Ser facilitador de los aprendizajes de los estudiantes, ser creativos y realizar actividades dinámicas utilizando los recursos que brinda el colegio.



9.3 Apoderados:

- Respetar a todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Sentirse identificado con el colegio y su Proyecto Educativo Institucional.
- Apoyar permanentemente a su hijo/a en su formación académica.
- Preocuparse de forma continua de las condiciones escolares y personales de su hijo/a.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflictos con las y los estudiantes, docentes, y/o apoderados estableciendo un diálogo empático.

9.4 Estudiantes:

- Practicar y respetar los valores y principios que promueven la sana convivencia.
- Ser respetuosos, autónomos y responsables en su formación académica.
- Capaz de resolver conflictos, ubicado en cuanto a comportamiento diferenciando los contextos en el cual se desenvuelva.
- Tener conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente y el patrimonio cultural institucional.
- Puntualidad, compromiso y respeto a las normas.
- Asumir el sello formativo del colegio.



10.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PME:

Gestión Pedagógica	
Estrategia:	
Implementación de un plan de acompañamiento docente para apoyar los procesos pedagógicos y para favorecer el desarrollo de las y los estudiantes y así logren sus aprendizajes.	
Objetivo estratégico:	Meta:
Consolidar un trabajo coordinado y colaborativo de los procesos pedagógicos de los docentes para que las y los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	Al menos el 80% de los docentes realizan prácticas pedagógicas que influye de manera positiva en el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes.

Liderazgo	
Estrategia:	
Potenciar los procesos institucionales a través de la revisión y actualización de los instrumentos de gestión adecuado a la Ley TEA. 21.545.	
Objetivo estratégico:	Meta:
Sistematizar un monitoreo de los procesos del quehacer educativo que permita una adecuada toma de decisiones para el	Al menos el 80% de los integrantes de la comunidad educativa son capaces de



aseguramiento de la trayectoria educativa de las y los estudiantes de nuestra comunidad educativa.	resolver situaciones de conflicto de manera adecuada.
--	---

Convivencia Escolar	
Estrategia:	
Promover un plan de convivencia escolar para velar por la contención emocional de las y los estudiantes, incorporando protocolos según lo establece la Ley TEA 21.545.	
Objetivo estratégico:	Meta:
Internalizar prácticas que propendan la mantención de un clima escolar saludable, que prevenga situaciones de riesgo y contribuya a la potenciación de aspectos socioemocionales en la comunidad educativa.	al menos el 80% de los integrantes de la comunidad educativa son capaces de resolver situaciones de conflicto de manera adecuada.

Gestión de Recursos	
Estrategia:	
Ejecución de los recursos asignados de acuerdo a las necesidades y prioridades de la comunidad educativa en directo beneficio de las y los estudiantes.	
Objetivo estratégico:	Meta:



COLEGIO GERMÁN RIESCO – LA SERENA

R.B.D.: 528-2

COLO-COLO 902 EMAIL: colegiogermanriesco@corporacionlaserena.cl



<p>Apoyar el proceso educativo de las y los estudiantes y el quehacer de los docentes para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje e incidir en los resultados por medio de la adquisición de recursos materiales y contratación de RRHH.</p>	<p>Al menos el 80% de las necesidades detectadas por la comunidad educativa son cubiertas.</p>
---	--



11.PLANES DE GESTIÓN POR NORMATIVA:

Documento	Nombre responsable	Cargo	Estado
Reglamento Interno	Claudia Bravo Montecinos	Encargada de Convivencia Escolar	Actualizado
Reglamento de Evaluación y Promoción	Maricell Flores Campusano	Evaluadora	Actualizado
Plan Integral de Seguridad Escolar	Silvia Cisternas Araya	Inspectora General	Actualizado
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Angelica Muñoz Cerda Sisly Campusano Vigorena	Orientadora Trabajadora Social	Actualizado
Plan de Formación Ciudadana	Karen Godoy Cortés Karla Ramos Reyes	Jefe Técnico Docente	Actualizado
Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar	Karen Godoy Cortés Esther Salinas Zepeda	Jefe Técnico Coordinadora PIE	Actualizado
Plan de Desarrollo Profesional Docente	Jorge Carmona Pastén Karen Godoy Cortés	Director Jefe Técnico	Actualizado



COLEGIO GERMÁN RIESCO – LA SERENA

R.B.D.: 528-2



COLO-COLO 902 EMAIL: colegiogermanriesco@corporacionlaserena.cl

Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Claudia Montecinos	Bravo	Encargada de Convivencia Escolar	Actualizado
--	--------------------	-------	----------------------------------	-------------